

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-1843 *Concesión de aprovechamiento de un caudal de agua de arroyo innominado en Cambalero, término municipal de Castañeda, con destino a riego. Expediente A/39/10372.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de 22 de febrero 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a don Luis Arigita Lastra, doña María Blanco Rodríguez-Sabio, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,3 l/s de agua de un arroyo innominado en Cambalero, término municipal de Castañeda (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 22 de febrero de 2016.

El secretario general,

P.D. el comisario de aguas adjunto (resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008),
Jorge Rodríguez González.

2016/1843